



La Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco y La Cátedra de Literatura y Artes Agustín Yáñez

convocan al

XII Premio Nacional de Cuento Agustín Yáñez

- 1. Pueden participar todos los escritores residentes en la República Mexicana.
- 2. Los concursantes deben enviar un libro inédito de cuentos, escrito originalmente en español, comprendidos bajo un solo título, con una extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 120. En cuanto al tema, de acuerdo con el espíritu de la obra de Agustín Yánez, los trabajos deben contribuir en alguna forma al enriquecimiento o recuperación de la memoria colectiva de los mexicanos.
- 3. El libro se entregará por triplicado, engargolado, escrito a maquina o en computadora (con letra Arial de 11 puntos), a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara.
- 4. El trabajo se firmará con un seudónimo. En un sobre cerrado adjunto, con el seudónimo escrito en su exterior, se incluirán los datos personales del concursante: nombre completo, domicilio, número telefónico de casa y de celular, correo electrónico, copia de una identificación, breve currículo y una fotografía en alta definición (300 DPI).
- 5. Los concursantes enviarán sus trabajos a la siguiente dirección:

PREMIO NACIONAL DE CUENTO AGUSTÍN YÁÑEZ Exconvento del Carmen Av. Juárez 638, primer piso, Zona Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco Tel. (33) 3030 1372

- 6. No podrán participar las obras que hayan sido premiadas en certamenes similares ni las que se encuentren inscritas en otros concursos en espera de dictamen.
- 7. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierra el 17 de julio de 2015. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Sólo se aceptarán aquellos textos que lleguen hasta cinco días hábiles después del cierre. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.
- 8. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio, sus nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.
- 9. Una vez emitido el fallo del jurado –que será inapelable–, se procederá ante notario a la apertura de la plica de identificación de quien resulte ganador, y de inmediato le será notificado en los últimos días de octubre. El resto de las plicas, al igual que los trabajos no premiados, serán destruidos. Por lo mismo, no se devolverá ningún trabajo.
- 10. La entrega del PREMIO NACIONAL DE CUENTO AGUSTÍN YÁÑEZ, tendrá lugar en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- 11. El transporte del triunfador y su alojamiento en Guadalajara serán solventados por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 12. Los organizadores y el jurado calificador tienen la facultad de descalificar cualquier trabajo que no reuna los requisitos exigidos en esta convocatoria.
- 13. En caso de que a criterio del jurado calificador los trabajos recibidos no tengan la calidad literaria por ellos exigida, **este certamen puede declararse desierto**.
- 14. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el jurado calificador o por los organizadores.
- 15. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases, por parte de los concursantes.

PREMIO ÚNICO E INDIVISIBLE DE: \$100,000.00